

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4790 LASSALCEDAS, S.A.

La administradora única de Lassalcedas, S.A. (la "Sociedad") ha decidido convocar junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Marqués de Villamejor, número 6, Planta principal, 28006-Madrid, el día 17 de septiembre de 2025, a las once horas en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum necesario, al día siguiente, 18 de septiembre de 2025, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta General de Accionistas se convoca con el objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), y de la propuesta de aplicación del resultado, de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, y de la gestión del Órgano de Administración en dichos ejercicios.

Segundo.- Propuesta de modificación del artículo 16 de los estatutos sociales, relativo a la composición, prohibiciones y retribución del órgano de administración, en lo relativo a la retribución del cargo de administrador.

Tercero.- Fijación del límite de la retribución del órgano de administración para el ejercicio 2025, y para el ejercicio 2026 y ejercicios sucesivos.

Cuarto.- Aprobación del contrato entre la compañía y su administradora, y de la retribución de la administradora con base en dicho contrato y dentro del límite retributivo que en su caso apruebe la junta.

Quinto.- Delegación de facultades en relación con los acuerdos anteriores.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionistas de que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social, obtener de forma inmediata y gratuita, o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular:

- Las Cuentas Anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) de los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

- La propuesta de aplicación del resultado de cada ejercicio.

Se hace además constar que, en aplicación de lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicho

documento, además de las Cuentas Anuales que se someterán a aprobación.

Asimismo, los accionistas podrán solicitar del órgano de administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

Madrid, 5 de agosto de 2025.- La Administradora única, Alejandra Conde Arroyo.

ID: A250037443-1